



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 29 MAY 2017

Expte. Ref.: 0020786/2017

VISTO:

Que a la Profesora Nilda Inés TORCIGLIANI (Legajo 23317), solicita licencia con goce de haberes desde el 03 al 12 de junio de 2017 para asistir en calidad de panelista al **"VIII Congreso Internacional, X Congreso Nacional de Trabajo Social y IV Congreso Nacional e Internacional de Terapia Sociocupacional"** en la Ciudad La Habana - Cuba. La docente acompaña documentación requerida en la Ordenanza HCS 1/91 y modificatorias según art. 3º apéndice I de la R.R. 1600/00 T.O., y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 3 y 10 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. *"Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales"* y cumplimentado con los requisitos establecidos en ese artículo para su otorgamiento.

Que se ha dado intervención al Área de Recursos Humanos elevando informe de personal de la docente solicitante a fs. 4, manifiesta que lo solicitado por la Mgter. TORCIGLIANI se encuentra enmarcado en la R.R. 1600/00 art. 3º Ap. I, y que reúne las condiciones de plazo y requisitos para ser otorgada.

Que a fs. 4 vta. la Dirección de la Carrera de Trabajo Social toma conocimiento y a fs. 5 la Secretaría Académica recomienda el otorgamiento de la licencia con goce de haberes a la Profesora Nilda Inés TORCIGLIANI.

Que en virtud de lo dispuesto por la R. HCS N° 725/2016, art. 1º y 2º.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes, en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, a la Profesora **Nilda Inés TORCIGLIANI (Legajo 23317)** desde el 03 al 12 de junio de 2017 para asistir en calidad de panelista al **"VIII Congreso Internacional, X Congreso Nacional de Trabajo Social y IV Congreso Nacional e Internacional de Terapia Sociocupacional"** en la Ciudad La Habana – Cuba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

297
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA